



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 078 -2011-SERNANP

Lima, 03 MAYO 2011

VISTO:

El Memorandum N°082-2011-SERNANP-J del 27 de abril del 2011 en el cual el Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, comunica quienes serán los miembros titular y alerno ante la “Comisión Nacional sobre el Cambio Climático”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 147-2010-SERNANP, se designó a los representantes titular y alerno del SERNANP ante la Comisión Nacional sobre Cambio Climático;

Que, teniendo en cuenta los cambios efectuados en la modalidad de la prestación de servicios de los representantes designados por la Dirección de Desarrollo Estratégico y la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, se requiere recomponer la citada Comisión;

Que, el artículo 2° del Decreto Supremo N° 009-2010-MINAM, señala que el SERNANP designará mediante Resolución del Titular del Pliego a un representante titular y a un representante alerno ante la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, y;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11°, inciso b), del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los representantes titular y alerno del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP ante la “Comisión Nacional sobre Cambio el Climático”, conforme al detalle siguiente:





Jeff Pradel Cáceres
Director (e) de Desarrollo Estratégico
Johanna Garay Rodríguez
Especialista IV de la Oficina de Asesoría
Jurídica

Representante Titular

Representante Alterno

Artículo 2º.- El funcionario y la profesional designados en el artículo precedente, deberán informar al Jefe del SERNANP, respecto a las actividades prioritarias programadas por la "Comisión Nacional sobre el Cambio Climático".



Artículo 3º.- Publicar la presente resolución en la página web institucional www.sernanp.gob.pe.

Regístrese y comuníquese



Luis Alfaro Lozano

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado

